



Recibido: 16/09/2023

Aceptado: 09/09/2024

Publicado: 31/10/2024

La traducción institucional en el Servicio de Traducción al Español de las Naciones Unidas: estudio de caso y retos/ Institutional translation at the United Nations Translation Service into Spanish: case study and challenges

Kenneth Jordan Núñez

*Universidad Pompeu Fabra y Escola Universitària Mediterrània
(Universidad de Girona), España*

 <https://orcid.org/0000-0001-9082-2224>

Cynthia Clavería Artajona

Universidad San Jorge, España

Resumen: Los objetivos generales de esta investigación son conocer y analizar el estado de la profesión del traductor al español en el Servicio de Traducción de las Naciones Unidas y determinar los retos a los que se enfrenta. En particular, se busca identificar aspectos más generales como el perfil de estos traductores, las combinaciones lingüísticas utilizadas la tipología textual traducida y las competencias necesarias para ejercer la traducción de manera profesional en esta organización. Asimismo, también se enfoca en aspectos más específicos como los tipos de problemas a los que se enfrenta y sus soluciones, así como las herramientas y los recursos que utilizan. En definitiva, este artículo proporciona una comprensión más profunda de la situación real y el trabajo de aquellos que han ejercido o ejercen como traductores al español en esta organización internacional y aborda los retos actuales y la falta de información sobre el papel y las responsabilidades de los traductores en las Naciones Unidas.

Palabras clave: Traductor; Traducción institucional; Naciones Unidas; Español

How to cite this article / ¿Cómo citar este artículo?

Jordan Núñez, K. & Clavería Artajona, C. (2024). La traducción institucional en el Servicio de Traducción al Español de las Naciones Unidas: estudio de caso y retos. *FITISPos International Journal*, 11(2), 149-165. <https://doi.org/10.37536/FITISPos-IJ.2024.11.2.364>

Abstract: This research aims to understand and analyze the state of the Spanish translator profession in the United Nations Translation Service and determine its challenges. It seeks to identify more general aspects such as the profile of these translators, the linguistic combinations used, the translated textual typology, and the skills necessary to translate professionally in this organization. Likewise, it also focuses on more specific aspects such as the types of problems faced, their solutions, and the tools and resources they use. This article provides a deeper understanding of the real situation and work of those who have worked or are working as Spanish translators in this international organization and addresses the current challenges and lack of information about the role and responsibilities of translators at the United Nations.

Keywords: Translator; Institutional translation, United Nations; Spanish

1. Introducción

El principal asunto que se pretende abordar en este trabajo, que viene a ampliar un trabajo previo algo menos exhaustivo (Jordan Núñez y Clavería Artajona, 2023), es paliar la poca de información que existe sobre el trabajo y el perfil del traductor en Naciones Unidas (Sáenz, 2014). No ocurre lo mismo cuando se trata de otras organizaciones intergubernamentales cuyo servicio de traducción e interpretación tiene un papel fundamental como, por ejemplo, la Unión Europea, sobre la que sí disponemos de abundante información (Froeliger, Krause y Salmi, 2022; Pukelis et al, 2022; Sosoni, 2022; Yi, 2023).

Los objetivos generales de esta investigación son conocer y analizar el estado de la profesión del traductor al español en el Servicio de Traducción las Naciones Unidas y determinar los retos a los que se enfrenta mediante una encuesta enviada al personal. Además, con ese propósito, se establecen una serie de objetivos específicos o secundarios:

- 1) Delimitar el concepto de 'traducción institucional'
- 2) Determinar el perfil del traductor al español de las Naciones Unidas, su formación previa, las vías de acceso más comunes, las competencias imprescindibles para realizar su trabajo, el trabajo concreto que realiza, y cómo y dónde lo realiza
- 3) Determinar las combinaciones lingüísticas utilizadas dentro del Servicio de Traducción al Español de las Naciones Unidas
- 4) Determinar la tipología y la temática de los textos que se traducen en las Naciones Unidas
- 5) Determinar los principales problemas de traducción a los que se enfrentan los traductores y cómo los solucionan
- 6) Determinar las herramientas que utilizan con más frecuencia los traductores para resolver esos problemas de traducción

2. El concepto de 'traducción institucional'

A la hora de hablar de la traducción en las Naciones Unidas, tendremos que definir y delimitar la 'traducción institucional', ya que ha existido y existe mucha controversia sobre esta noción y sus implicaciones.

Hermans (2003) sostiene que el sistema de traducción, entendido como sistema social, comprende todas las comunicaciones vinculadas a la comunicación transnacional. En este contexto, toda traducción se concibe como una actividad institucional, es decir, como una traducción institucional (Koskinen, 2008). Mossop (1988), por su parte, ofrece una definición que circunscribe la traducción institucional al ámbito institucional, incluyendo empresas, Gobiernos, periódicos, iglesias, editoriales, etc. Además, señala que los traductores conscientemente adaptan las traducciones para servir a los objetivos de cada institución

específica, actuando como agentes institucionales en lugar de individuos.

Koskinen coincide con la definición de Mossop (1988), aunque sugiere que los traductores no siempre son conscientes de sus opciones de traducción y que la institucionalización varía según el contexto temático en el que trabaja. Lefevre (1992) coincide con la perspectiva de Mossop, abarcando instituciones más específicas como organismos religiosos, partidos políticos, editoriales, medios de comunicación, etc.

En la misma línea, Koskinen (2008) coincide en parte con Mossop (1988) y Lefevre (1992), pero propone la necesidad de definir y delimitar un género específico de traducción institucional. En este sentido, habla de traducción institucional cuando una entidad oficial (como una agencia gubernamental, organización multinacional, empresa privada o individuo con un estatus oficial) utiliza la traducción para comunicarse con un público específico. En la traducción institucional, la voz que prevalece es la de la institución misma, y se traduce en un sentido constructivo. Por ejemplo, la traducción de documentos gubernamentales, de la Unión Europea o de las Naciones Unidas, así como la traducción de documentos informativos para accionistas y consumidores de empresas multinacionales, entrarían en esta categoría. En contraste, la traducción de una novela publicada por una editorial, generalmente, no se consideraría un ejemplo de traducción institucional, ya que la editorial no es la autora de la obra y el escritor no se identifica como representante de la editorial, sino como el autor original que se comunica a través de la traducción.

En definitiva, la definición que ofrece Koskinen (2008) nos parece la más apropiada. Esta definición no entiende la traducción institucional como una especialidad de la traducción, puesto que no está vinculada a un ámbito del conocimiento concreto, sino que la vincula más bien a un contexto. Se trata, por tanto, de una denominación operativa, es decir, que describe una realidad profesional y cuyo alcance no puede reducirse a una materia o un ámbito del saber, como ocurre con la traducción jurada y judicial¹.

3. Contexto: ¿qué sabemos de la traducción en las Naciones Unidas?

3.1 El servicio de traducción de las Naciones Unidas

Según el sitio web del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (DGACM) de las Naciones Unidas (s.f.), la organización cuenta con seis servicios de traducción², uno para cada lengua oficial (y también seis servicios de interpretación). Los traductores de la organización pueden trabajar ejerciendo su profesión en la sede de Nueva York, en las oficinas de Ginebra Viena y Nairobi, así como en las comisiones regionales de la organización en Addis Abeba, Bangkok, Beirut y Santiago de Chile, dependiendo de su combinación de idiomas.

Es el personal de idiomas del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias el que facilita la comunicación entre los representantes de los Estados miembros. Por tanto, antes de las reuniones, los documentos informativos y sustantivos son revisados, traducidos, publicados y distribuidos entre los delegados. Durante las reuniones, se llevan a cabo o se prestan los servicios de interpretación y de documentación. Posteriormente, al acabar las reuniones, se preparan actas literales y resumidas, y se publican

¹ De hecho, la traducción judicial se puede considerar traducción institucional, en tanto que se trata de una práctica traslativa que se desarrolla dentro de o para la Administración de Justicia.

² Es necesario aclarar que no hablamos de la traducción en los organismos especializados de la ONU como son la FAO, la UNESCO o la OMS, ya que cada uno tiene sus características propias. En este trabajo, se tratará la traducción únicamente en Naciones Unidas y sus órganos principales.

los informes, documentos finales y conclusiones.

En cuanto a la elaboración de documentos, estos también son objeto de un proceso que comienza por la edición, revisión realizada por terminólogos y el personal de referencias y, una vez finalizado este proceso, los documentos estarán listos para ser traducidos. En este proceso participan un gran número de lingüistas: intérpretes, traductores, editores, redactores de actas literales, terminólogos y auxiliares de referencia, editores de producción, preparadores de originales, correctores de pruebas y procesadores de texto. Todos ellos son contratados mediante concursos internacionales.

En el caso específico de la traducción, la función que cumplen los traductores en su trabajo en las Naciones Unidas es la de captar el significado en el idioma de origen y trasladarlo con claridad y fidelidad al idioma de destino. Para poder trabajar allí, deben saber traducir a su idioma desde al menos otros dos idiomas oficiales. Entre sus competencias o *soft skills*, se deberán encontrar: capacidad de redacción, sensibilidad política y conocimiento profundo de la actualidad internacional. Asimismo, deberán dominar el argot y el vocabulario especializado de los ámbitos jurídico, científico y técnico. Sus competencias son cuatro: profesionalidad, trabajo en equipo, formación continua y conocimientos tecnológicos (DGACM, s.f.).

En el caso del español, como apunta Nóbrega (2008, 135-136), traductores provienen de varios países de habla hispana. De hecho, de un total de 46,27(59%) provienen de España, lo que supone la gran mayoría. En cuanto al resto, 8 (17%) provienen de Argentina, 6 (13%) de Cuba (de los cuales 5 hombres y 1 mujer), 5 (11%) de Uruguay a, de modo que se trata de una proporción aleatoria. Por tanto, como podemos ver, en las Naciones Unidas conviven las variantes del español peninsular con las de los países de América Latina. Esto podría suponer un problema a la hora de traducir, sobre todo a nivel del léxico, que es donde existen las diferencias más marcadas. Es por eso por lo que se utiliza un español internacional, esto es, despojado de posibles matices dialectales. Esto es lo que se conoce como el “estilo ONU”, es decir, un estilo discursivo que incluye ciertas convenciones, frases hechas y palabras que se utilizan de manera uniforme. Este estilo se impone, precisamente, a través de un registro lingüístico neutro, que trata de eliminar los matices dialectales que puedan obstaculizar la traducción. Los traductores aprenden a utilizarlo desde el primer día de trabajo en la institución (Nóbrega, 2008:139).

En cuanto a los requisitos lingüísticos, a los candidatos se les requiere que traduzcan del inglés al español, así como de uno de los demás idiomas oficiales. Sin embargo, aunque es fácil encontrar traductores con las combinaciones lingüísticas inglés-español y francés-español, es difícil conseguir traductores que tengan también dominio de otras combinaciones, especialmente que incluyan el árabe y el chino. Por lo tanto, la escasez de personal profesional que cuenten con diversas combinaciones lingüísticas puede constituir un problema (Fall y Zhang, 2011). Por otro lado, si comparamos entre las necesidades de traducción teniendo en cuenta estos dos idiomas observamos que si en el caso del chino, los encargos que requieran traducción de documentos originales del chino al español son menos frecuentes, en el caso del árabe se trata de un problema más frecuente ya que el número de encargos es mayor. Algunos de los textos de estos encargos (como, por ejemplo, los informes que deben presentar de forma periódica los Estados miembros al Comité contra el Terrorismo, del Consejo de Seguridad) (DGACM, s.f.) son de gran complejidad temática y terminológica.

3.2 Tipología de textos que se traducen en las Naciones Unidas

Los traductores de las Naciones Unidas deben tener la capacidad de trabajar con una gran variedad y tipología de documentos. Con respecto al aspecto temático, se trata de temas de la agenda de las Naciones Unidas, como, por ejemplo, derechos humanos, paz y seguridad,

desarrollo económico y social, el espacio ultraterrestre y asuntos humanitarios.

Cao y Zhao (2008) distinguen seis tipos de documentos publicados por las Naciones Unidas:

- 1) Documentos publicados por o dirigidos a los órganos principales y subsidiarios, que abarcan memorandos, análisis, informes, notas, estudios, respuestas a cuestionarios, documentos de trabajo como programas, proyectos de resolución y decisiones, así como enmiendas, comunicaciones, adiciones, correcciones y revisiones
- 2) Documentos oficiales de los órganos principales y sus órganos subsidiarios, que incluyen publicaciones impresas vinculadas a los procedimientos de los órganos principales de la organización
- 3) Publicaciones que no forman parte de los documentos oficiales
- 4) El *Diario de las Naciones Unidas*
- 5) Materiales de divulgación pública, como publicaciones, folletos y panfletos
- 6) Documentos sin signatura.

Además, dependiendo de la sede en la que se trabaje, se traducen unos tipos de textos u otros (Bondonno, 2015). En el caso concreto del español, como cuenta Nóbrega (2008), tenemos que distinguir entre los documentos que se traducen en la sede de Nueva York y los que se traducen en las oficinas de Ginebra, Viena y Nairobi, además de la labor de traducción que se realiza en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en Santiago de Chile.

Más concretamente, en la sede de Nueva York, como apunta Nóbrega (2008), encontramos la Asamblea General y el Consejo de Seguridad junto a la Secretaría, donde se traduce el mayor volumen de documentos y donde también podemos encontrar más variedad textual. Se traduce sobre todos los ámbitos de acción y existe una gran versatilidad para abordar diferentes tipos de textos, en especial sobre las cuestiones de la sede, el mantenimiento de la paz o sobre administración. Estos textos suelen ser redactados por los funcionarios de la Secretaría (por ejemplo, los informes del secretario general) o por los Estados miembros.

Otros ejemplos de este tipo de textos son las actas resumidas de las deliberaciones de las Comisiones Principales de la Asamblea General o del Consejo Económico y Social, para las que un equipo de cuatro traductores o redactores permanece en la sala de conferencias y toma nota de los debates para redactar posteriormente el acta resumida en inglés y francés, que después se traducirá a los demás idiomas oficiales. Todos los documentos (aunque existen excepciones³) pasan por la Sección de Control de Documentos (Nóbrega, 2008:137), que los recibe, establece los plazos de traducción y los envía a las secciones de referencias, a la de revisión editorial y a la de traducción.

Fuera de la sede de Nueva York, están las oficinas de Ginebra, Viena y Nairobi. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG) es la segunda más importante, después de la de Nueva York. Se trata de una oficina en la que se tratan documentos más especializados relacionados con los derechos humanos, los textos de la Comisión de Derecho Internacional, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) o de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, entre otros. Además, existe un gran volumen de estos documentos, ya que, por ejemplo, el año 2016, se tradujeron 60 millones de palabras en esta oficina (Pedreira, 2016). En la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONUUV), se

³ Una excepción son las traducciones de carácter urgente que se realizan en el *forward échelon*, una oficina próxima al Salón del Consejo de Seguridad. Esas traducciones de textos no se referencian ni se someten a revisión editorial, y suelen ser el resultado de negociaciones difíciles, por lo que tienen que ser lo más fieles posibles al original.

traducen textos sobre la lucha contra la droga y el delito, así como textos de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL), como, por ejemplo, sobre el desarme del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) o del espacio ultraterrestre. En Nairobi, se traducen textos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).

En la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), existe un pequeño grupo de traductores que realiza gran parte de las tareas de edición de documentos redactados en español sobre economía, sociología, estadísticas, informes sobre los países y documentación de la Conferencia de la CEPAL.

3.3 Herramientas y recursos para el traductor de las Naciones Unidas

Hace años, las traducciones se escribían a mano o se dictaban para luego mecanografiarse, pues una de las formas más comunes de trabajar era grabando la traducción a la vista del documento, para después transcribirse en la oficina. En la actualidad, los servicios de traducción de las Naciones Unidas utilizan una gran variedad de herramientas tecnológicas que les ayudaban en su trabajo. Entre estas, se encuentran bases de datos terminológicas, diccionarios generales y especializados, glosarios, bases de datos internas, repositorios de documentos, herramientas de alineación de bitextos, gestores de memorias de traducción y software de reconocimiento de voz (DGACM, s.f.). Siguen existiendo herramientas para dictar la traducción y todavía existe el departamento que transcribe las traducciones, aunque apenas se le da el uso debido a las nuevas tecnologías y a las herramientas de reconocimiento de voz electrónico (Avión Martínez, 2013). Además, estas se complementan con las consultas a los colegas traductores y a otros expertos, siempre con el fin de asegurar la coherencia y máxima precisión técnica en las traducciones. Igualmente, los recursos en línea se complementan con los talleres, seminarios y formación presencial organizados por la organización.

Actualmente, en Naciones Unidas, el trabajo principal del traductor implica el manejo de dos herramientas relacionadas con la traducción asistida y la gestión terminológica: eLUNA y UNTERM. La primera, eLUNA, es una herramienta de traducción asistida por ordenador, desarrollada por el propio servicio de traducción al español y que, después, se expandió al resto de servicios de traducción. Está basada en los bitextos del servicio, que es información que los lingüistas van agregando de las traducciones que hacen. El sistema lo alinea y produce un repositorio de textos que funciona como las memorias de TRADOS⁴. Esta herramienta recupera de manera automática todas las referencias que se necesitan, toda la información traducida con anterioridad y todo lo que se debe saber sobre la terminología. Además, se puede ir adaptando a las necesidades del servicio, así como a las necesidades de editores y revisores. La segunda, UNTERM, un portal independiente y de acceso libre (Pedreyra, 2016), que también se integra también dentro de eLUNA, es la principal herramienta terminológica de las Naciones Unidas. Se trata de la base de datos terminológica de las Naciones Unidas y está gestionada conjuntamente por los principales lugares de destino y las comisiones regionales del sistema. Una vez más, encontramos los términos en los seis idiomas oficiales, los cuales alcanzan los ámbitos de trabajo de la organización. También incluye las denominaciones oficiales de organismos, departamentos y divisiones e información específica sobre los diferentes países (Naciones Unidas, s.f.).

⁴ Programa de traducción asistida por ordenador que permite crear y gestionar bases de datos, conocidas como memorias de traducción en las que se van almacenando las traducciones que se van realizando (García Cutillas, 2011).

Cabe señalar también que eLUNA integra además de la base de datos terminológica de UNTERM, a TAPTA4UN, una herramienta basada en un método estadístico que calcula la frecuencia en la que aparecen las palabras en una oración en comparación con su texto fuente.

Además de estas herramientas, encontramos también una serie de fuentes de documentación mediante manuales como el Manual del traductor (Servicio de Traducción al Español), el Manual de correspondencia de las Naciones Unidas (de uso interno, solo disponible para el personal de la institución), el Manual de actas resumidas y el Glosario de resoluciones (también de uso interno), así como fuentes que recogen soluciones a dudas específicas, como el Dudario general, el Dudario jurídico y el Dudario contable y presupuestario y todos ellos disponibles (Naciones Unidas, s.f.).

La intranet utilizada también es significativa dado que no solo se incluye información variada, como, por ejemplo, noticias diarias y datos de los compañeros (el número de teléfono o el correo electrónico) sino que también es de utilidad para facilitar la comunicación entre unos y otros. Otros recursos destacables son la Paginilla de la sección de Ginebra, donde se pueden encontrar fuentes de consulta y cuya función es facilitar al traductor el acceso a los recursos y herramientas necesarias para su trabajo en la sede. Por último, Unorgterm es una base de datos específica de la Oficina de Ginebra que se ha convertido en un portal común para todas las Oficinas (Avión Martínez, 2013).

4. Metodología

Primero se llevó a cabo una fase inicial de documentación y revisión bibliográfica sobre las Naciones Unidas, la traducción institucional y, más concretamente, la traducción en dicha organización, que permitió delimitar y revisar la definición del concepto de 'traducción institucional' (véase punto 2). A continuación, en base también a esa documentación y revisión bibliográfica, se formularon una serie de hipótesis que era necesario corroborar. Para ello, se eligió el método de investigación del estudio de caso y se elaboró una encuesta en línea.

Como muestra, era preciso contar con traductores con el español como lengua materna que trabajasen en la actualidad o hubiesen trabajado en algún momento en Naciones Unidas, en plantilla o como temporeros. La razón por la que solo se eligieron traductores al español no fue otra que la de acotar el contexto y conseguir resultados de una muestra más homogénea en ese sentido. En cuanto a su elección, la primera técnica fue por muestreo de conveniencia. Se estableció contacto por correo electrónico con diferentes personas, tanto traductores actuales de las Naciones Unidas como posibles contactos que pudiesen ayudar a difundir el cuestionario. Los contactos se consiguieron realizando una búsqueda en diferentes fuentes, en sitios web o a través de la consulta de actas de congresos e información sobre conferencias sobre el tema.

Después de ponernos en contacto con ellos, varias personas apoyaron la iniciativa y ayudaron a difundir la encuesta: Enrique Fernández Vernet, jefe de la Sección Española de traducción de Naciones Unidas en Ginebra, la profesora y traductora de Naciones Unidas en Ginebra, Cristina Parrondo, el profesor e intérprete de Naciones Unidas, Jesús Baigorri Jalón, y la actual traductora temporera de Naciones Unidas, Elena Manchón. Por tanto, la técnica pasó a ser de bola de nieve, solicitando la colaboración y distribución por correo electrónico con el enlace a la encuesta en formato electrónico.

Finalmente, participaron 24 traductores del Servicio de Traducción al Español de las Naciones Unidas, de los cuales 16 (67%) son mujeres y 8 (33%) hombres. En cuanto a las edades, 9 (37,5%) se encuentran en la franja de entre 35 y 45 años, 6 (25%) entre los 46-55,

5 (21%) entre los 56-66, 3 (12,55) son menores de 35 y solo 1 persona (4%) es mayor de 66.

5. Análisis de resultados

5.1 *El perfil del traductor en las Naciones Unidas, formación previa y combinaciones lingüísticas más comunes*

De los 24 traductores que completaron la encuesta en línea, 20 (83 %) ejercen como traductores en plantilla, 3 como subcontratados o temporeros y uno de ellos ejerció como traductor en plantilla y ya está jubilado. Además, 14 (59 %) de ellos realizan su trabajo en Ginebra, 5 (21 %) en Nueva York, 3 (12,5 %) en Viena, 1 (4 %) en Buenos Aires y 1 (4 %) en Nairobi.

Por lo que respecta a los años de experiencia como traductores, casi todos los traductores tienen una experiencia profesional de más de 10 años, y también advertimos que la gran mayoría de los traductores que trabajan actualmente en las Naciones Unidas llevan muchos años trabajando en la institución, la mayoría más de 10 también.

En cuanto a su formación, se les preguntó qué tipo de estudios universitarios habían cursado, pues partíamos de la hipótesis de que no solo los licenciados o graduados en Traducción e Interpretación optaban a puestos de traductor en las Naciones Unidas. Los resultados obtenidos fueron los siguientes: 18 (75 %) de los sujetos afirman tener una diplomatura, licenciatura o grado en Traducción o Interpretación; 3 (12,5 %) de ellos afirman haber realizado una diplomatura, licenciatura o grado en estudios relacionados con la traducción, como las filologías; 6 (25 %) de los participantes han cursado estudios en otras áreas, como el Derecho; 7 (29 %) participantes han realizado un máster en Traducción o Interpretación; y una persona es doctor en Filología. Además, otros dos participantes afirman haber cursado un máster en Formación de Intérpretes de Conferencias y una maestría en Ciencias Políticas y ninguno ha realizado un doctorado en Traducción. En definitiva, podemos afirmar que la hipótesis de la que partíamos era cierta, y que no solo las personas que habían estudiado Traducción e Interpretación acababan siendo traductores en las Naciones Unidas. Como bien se indica en las convocatorias de exámenes, tener un grado en Traducción no es un requisito, aunque sí recomendable. También advertimos que los másteres en Traducción son comunes.

Centrándonos más en el perfil del traductor de las Naciones Unidas, se les preguntó en qué ámbito de la traducción se habían especializado, con el fin de conocer los aspectos que tenían en común o eran más frecuentes entre los participantes con respecto a la formación previa y, posiblemente, más convenientes, a la hora de prepararse para ser traductor en las Naciones Unidas. De ellos, 17 (71 %) afirmaron haberse especializado en traducción institucional, 6 (25 %) en traducción jurídica y otros 9 (37,5 %) se especializaron en otros ámbitos, como la interpretación o la interpretación de conferencias, la traducción médica, la economía, la traducción científico-técnica, las nuevas tecnologías, la delincuencia y la justicia penal, el cambio climático, la desertificación y el desarme. Por ende, podemos ver que el ámbito de especialización más común es la traducción institucional, seguida de la jurídica, aunque tampoco supondría ningún impedimento para el traductor el hecho de especializarse en otros ámbitos.

Como se ha comentado, en las Naciones Unidas, existen seis lenguas oficiales de trabajo y era un objetivo de esta investigación conocer las combinaciones lingüísticas más y menos comunes entre los traductores que trabajan en el Servicio de Traducción al Español. Descubrimos que el 100 % de los encuestados, los 24, traducían del francés y que 23 de ellos

(96 %) lo hacían también del inglés. Sin embargo, solo 3 personas (12,5 %) traducían del ruso y ninguno de ellos traducía del árabe o del chino (véase Gráfico 1). Estos datos ponen de manifiesto que las combinaciones lingüísticas más comunes dentro del Servicio de Traducción al Español son francés–español e inglés–español. Por otro lado, también sabemos que existen algunos traductores cuya lengua de trabajo es el ruso, pero que hay una gran falta de traductores de árabe y, sobre todo, de chino.

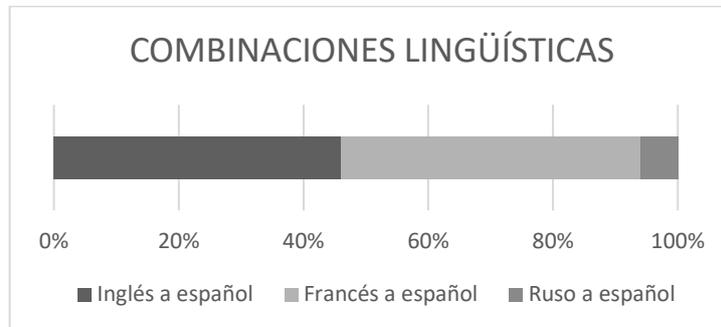


GRÁFICO 1: combinaciones lingüísticas dentro del Servicio de Traducción al Español

Por último, para corroborar la hipótesis de que, en muchas ocasiones, los traductores no solo ejercen como tales, sino que también pueden realizar otras tareas como la de revisar otras traducciones, se preguntó a los informantes sobre sus funciones dentro del Servicio. A esta pregunta, 23 (96 %) personas respondieron que ejercían como traductores y 13 (54 %) de ellos afirmaron que también realizaban tareas de revisión. Igualmente detallamos que 2 (8 %) personas ejercen actualmente como jefes de sección del Servicio de Traducción al Español, una en Ginebra y otra en Nairobi.

5.2 Las vías de acceso a las Naciones Unidas: razones y expectativas

Nos interesaba conocer, también, cuál había sido la vía de acceso de los participantes al Servicio de Traducción de las Naciones Unidas, su opinión con respecto a la prueba de acceso, las razones por las que quisieron trabajar en la organización, y si sus expectativas se habían cumplido.

Para empezar, es necesario aclarar que todos los participantes indicaron que habían entrado a trabajar en las Naciones Unidas mediante una prueba de acceso. Para 18 (75 %) de ellos no fue fácil entrar a trabajar en la organización, mientras que para solo 6 (35 %) el acceso fue fácil, en su experiencia. Téngase en cuenta que las opiniones de los participantes son subjetivas y que dependerán de una serie de factores que pueden ser comunes a algunos de ellos o diferentes en su totalidad. Para conocer las razones por las que los sujetos consideran si fue fácil o no entrar en las Naciones Unidas, se incluía una pregunta en la que los participantes podían especificar dichas razones. Entre todas las respuestas, destacan los comentarios sobre el examen, que apuntan que “sigue siendo muy difícil”, que es “competitivo” y “muy difícil”, “bastante difícil”, “muy exigente”, que “reviste una dificultad muy elevada”, que es “sumamente complicado” o que es “de alta dificultad”. Otros afirman que, para poder pasar la prueba, “hay que tener una formación muy completa, no solo en idiomas y en traducción, sino experiencia y cultura general”, pues el nivel de exigencia es muy alto.

Por otro lado, también encontramos personas que explicaron que para ellas la prueba de acceso había sido fácil debido a diferentes razones. Por ejemplo: “Aprobé el examen en el primer intento (incluso sin haber cursado nunca estudios de traducción) y no hubo trabas en el proceso de contratación. No considero que el examen sea fácil; tengamos en cuenta que

parece aprobarlo un porcentaje muy reducido de aspirantes” o “tuve suerte y llegué en una época en que se contrataba bastante. Me formé bien y aprobé los exámenes competitivos a los que me presenté”. Por tanto, vemos que la gran mayoría de los participantes piensan que fue difícil pasar esta prueba de acceso. Sin embargo, advertimos que no todos los casos son iguales.

Quisimos conocer la razón o las razones que motivaron su elección en cuanto al querido trabajo en las Naciones Unidas, ya que se consideró que podría ser información que aportase gran valor al presente estudio. Recibimos algunas respuestas como las siguientes: “Era mi ideal como traductor”, “es el sueño de todo traductor” o “era mi ideal como traductora”. Otros afirmaron que les motivó el prestigio, como, por ejemplo, en este caso: “En mi círculo profesional, se consideraba que traducir para las Naciones Unidas constituía el máximo prestigio al que podía aspirar un traductor, incluso por encima de traducir para la Unión Europea”. El reconocimiento profesional, la seguridad que ofrece el trabajo y las buenas condiciones laborales que se brindan son otras de las razones nombradas por los encuestados. El último encuestado añade: “El nivel de ingresos y de seguridad laboral de un funcionario de las Naciones Unidas es incomparable con los azares económicos y de incertidumbre laboral a los que está sujeto un traductor autónomo”.

Por otro lado, y con un matiz diferente, otros muchos coinciden en que lo que querían era contribuir al trabajo y a los valores que persiguen las Naciones Unidas, con declaraciones como las siguientes: “Quería sentirme realizada y esta organización promovía todos los valores en los que creo. [...] Lo principal fue la sensación de que mi trabajo contribuiría al bien común”; “[quería trabajar en las Naciones Unidas] para poder contribuir con mis servicios a las nobles metas de la organización, y no, por ejemplo, a los intereses económicos de una empresa particular”; “[quería trabajar en las Naciones Unidas] para colaborar con sus objetivos” o “creo en las Naciones Unidas como foro de diálogo y de resolución pacífica de conflictos entre los países. Como traductor, se trata, junto a las instituciones europeas, de uno de los lugares más interesantes para trabajar”.

No obstante, aunque, como hemos visto, muchas de las razones coinciden, encontramos también diferencias con respecto a su motivación, por ejemplo: “Simplemente pasó porque aprobé el examen a la primera”, “por Nueva York”, “por vocación”, “para vivir en NY”, “porque es un trabajo interesante, variado y que presenta la oportunidad de aprender continuamente”, “para trabajar con mi esposa”, “[porque] quise poner a prueba mi competencia midiéndome con los traductores funcionarios de las Naciones Unidas, a quienes yo consideraba la élite de la profesión” o “porque era difícil. Había una prueba de acceso y aprobaban pocos. Como yo entonces era un chaval medio tonto, nunca se me ocurrió que aquel pudiera ser un motivo delirante”.

Por último, en relación con el cumplimiento de sus expectativas, 22 (92 %) de los encuestados respondieron afirmativamente e indicaron que este trabajo había cumplido sus expectativas. Solo 2 (8%) personas contestaron negativamente, y una de ellas (4%) razonó su respuesta y afirmó lo siguiente: “la mayor parte de los géneros textuales son repetitivos y la calidad de los originales no cesa de empeorar”. Además, 20 personas (83) % afirmaron que no tenían intención de dejar este trabajo en un futuro próximo.

5.3 Las competencias del traductor en Naciones Unidas

En lo que respecta a las competencias que debe adquirir un traductor en este entorno o las que se consideran importantes para ser traductor en las Naciones Unidas, encontramos que la mayoría de nuestras opciones de respuesta (indicadas a continuación) fueron seleccionadas por todos los participantes, por lo que casi todas se consideran importantes.

Asimismo, hemos estimado pertinente realizar una clasificación de las respuestas en tres niveles importancia según su puntuación, que coincide con el número de participantes que la señalaron. Por tanto, una puntuación de 17 a 24 (71 a 100 %) indica una importancia alta, una puntuación de 8 a 16 (3,3 a 6,7 %) indica una importancia media y, una puntuación inferior a 8 (3,3 %) indica una importancia más baja.

Aplicando esta clasificación determinados que las competencias del primer nivel son: capacidad crítica y autocrítica (23, 96 %), comunicación oral y escrita en la propia lengua (22, 92 %), conocimiento de una segunda lengua (22, 92 %), calidad (22, 92 %), conocimientos generales básicos (21, 87,5 %), aprendizaje continuo (21, 87,5 %), habilidades técnicas de manejo del ordenador (19, 79 %), resolución de problemas (19, 79 %), toma de decisiones (19, 79 %), organización y planificación (18, 75 %), compromiso ético (18, 75 %), adaptarse a nuevas situaciones (18, 75 %), trabajo autónomo⁵ (18, 75 %), trabajo en equipo (17, 71 %), aprecio a la diversidad y a la multiculturalidad (17, 71 %), y conocimiento cultural (17, 71 %). Las competencias consideradas de importancia media son: análisis y síntesis (16, 67 %), conocimientos sobre el panorama internacional (16, 67 %), conocimiento de una tercera lengua (16, 67 %), investigación (16, 67 %), conocimientos profesionales en traducción e interpretación (15, 62,5 %), conocimientos sobre la organización (15, 62,5 %), habilidades en gestión de información (14, 58 %), conocimientos jurídicos especializados (13, 54 %), motivación de logro (13, 54 %), creatividad (8, 33 %), e iniciativa (8, 33 %). Por último, las competencias consideradas como las menos importantes son: conocimientos políticos especializados (7, 29 %), liderazgo (5, 21 %), y diseño y gestión de proyectos (3, 12,5 %).

Finalmente, incluimos algunos conocimientos y capacidades que algunos participantes añadieron: la concentración y la meticulosidad, la capacidad de trabajar bajo presión, el discernimiento (en casos de urgencia) entre lo que se considera fundamental y accesorio, la profesionalidad y la confiabilidad, es decir, cumplir con el plazo establecido. Otro participante añade la curiosidad. Por último, un último encuestado añade la inteligencia emocional (y convencional), el tesón, la curiosidad, la serenidad, el talento y la humildad.

5.4 Problemas comunes

En relación con los problemas más comunes a los que se enfrentan los traductores, cómo los solucionan, y las herramientas y los recursos que utilizan para ello, 18 (75 %) de los encuestados afirmaron que los problemas más numerosos eran los terminológicos, seguidos por los temáticos, con 16 (67 %) de los encuestados. El siguiente tipo de problema más común son los de comprensión del original, seleccionado por 9 (37,5 %) de los participantes. 7 (29 %) de ellos comentan los problemas textuales, y solo dos (8 %) apuntaron a los problemas informáticos (véase Gráfico 2).

⁵ En lo relativo a la forma de trabajo, a si es individual o en equipo, más de la mitad (13, 54 %) de los encuestados respondieron que trabajaban «de manera individual», 10 lo hacen tanto de manera individual como en equipo y solo una persona afirmó trabajar únicamente en equipo, que intuimos que es uno de los jefes de sección. Por lo tanto, reconocemos que es importante saber trabajar tanto de manera individual como en equipo, aunque, en el caso de la traducción en la ONU, la mayoría del trabajo se lleva a cabo de forma individual.

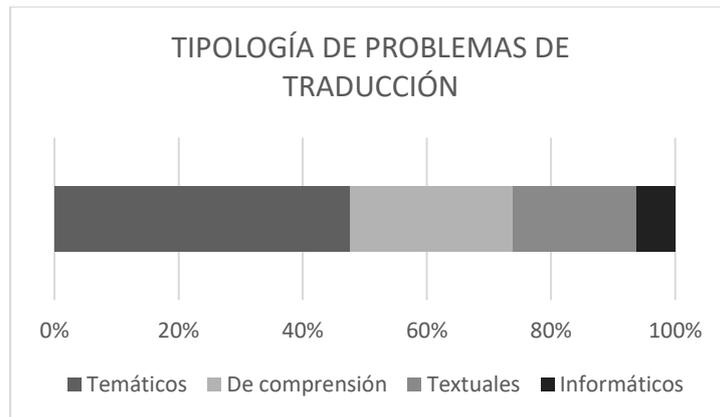


GRÁFICO 2: principales problemas de traducción en el Servicio de Traducción al Español

Por tanto, se corrobora nuestra hipótesis inicial, que afirma que los problemas más comunes con los que se encuentran los traductores son los de tipo terminológico. Además, en el apartado “otros” todos coinciden con respecto a otro gran problema: en numerosas ocasiones, los textos originales en inglés son escritos por personas cuya lengua materna no es el inglés, lo que afecta a su calidad de modo que se encuentran con textos mal redactados o incluso incomprensibles.

5.5 Recursos más utilizados

Una vez descritos los problemas más comunes con los que se encuentran los traductores de las Naciones Unidas, es preciso conocer los recursos que estos utilizan para resolver dichos problemas. Siguiendo el modelo anterior, clasificaremos las respuestas en tres categorías: los recursos seleccionados como los más utilizados (19-24, 79-100 %), los seleccionados como utilizados con una frecuencia media (13-18, 54-75 %) y los que son menos utilizados (menos de 13 respuestas, -54 %).

Los resultados muestran que los más utilizados son: consulta a otros compañeros de profesión (24, 100 %), bases de datos de traducciones anteriores (22, 91,7 %), textos paralelos (20, 83 %), diccionarios generales monolingües y bilingües (19, 79 %), y bases de datos terminológicas (19, 79 %). Por otro lado, dentro de los seleccionados como utilizados de forma media, encontramos: glosarios bilingües (18, 75 %), consulta directa a expertos en la materia (18, 75 %), diccionarios especializados monolingües y bilingües (17, 70,8 %), y documentación conceptual (en lengua origen y meta) sobre la materia (16, 66,7 %). Por último, dentro de la categoría de recursos menos utilizados, encontramos: glosarios monolingües (12, 50 %), corpus o compilaciones de textos generales o específicos (12, 50 %), glosarios propios (bilingües o multilingües) (11, 45,8 %), respuestas en comunidades virtuales de expertos en la materia (10, 41,7 %), manuales y obras conceptuales (8, 33,3 %), tesauros (7, 29,2 %), y respuestas en comunidades virtuales de traductores o lingüistas (Proz, Kudoz, etc.) (7, 29,2 %). Además, los encuestados que seleccionaron la opción “otros”, coinciden en que otra forma de solucionar los problemas es, cuando es posible, consultar al autor o autores del texto origen. No obstante, aunque hay algunos recursos que destacan para la resolución de problemas (como las bases de datos, los textos paralelos o la consulta a compañeros), observamos que todos los que incluimos en la encuesta como opciones de respuesta fueron seleccionados. Por lo tanto, podemos afirmar que todos son de utilidad en mayor o menor medida para los traductores de las Naciones Unidas.

En lo que concierne al tipo de herramientas que suelen utilizar los encuestados a la hora de realizar las traducciones, 22 (92 %) de ellos indicaron la utilización tanto de herramientas

de traducción asistida (TAO) (p. ej., Trados) como procesadores de texto (p. ej., Microsoft Word). Por otro lado, únicamente 2 personas (8 %) afirmaron utilizar solo procesadores de texto y ninguno indico el uso exclusivo de herramientas TAO.

Asimismo, como ya hemos explicado en el apartado 3.3., dentro de la misma organización, debido a las normas de estilo y al denominado estilo ONU (que, confirmamos, puede ser uno de los problemas a los que se enfrentan los traductores) se utilizan una serie de recursos y herramientas propias. Algunas de ellas son conocidas e incluso están disponibles en Internet. No obstante, pretendíamos determinar cuáles se utilizaban realmente y si existían otras no conocidas de forma general fuera de la organización. El 100 % de los encuestados afirmaron que utilizaban tanto UNTERM como el Manual del traductor para realizar sus traducciones seguidos por el Glosario de resoluciones (22, 92 %), el Dudario general y eLUNA (ambos con 21) y el Dudario jurídico (20, 83 %). La herramienta TAPTA4UN y el Manual de actas resumidas fueron seleccionadas por 15 encuestados (62,5 %). Los menos utilizados son el Dudario contable y presupuestario (8, 33,3 %) y el Manual de correspondencia de las Naciones Unidas (4, 16,7 %). Además, en el apartado “otros”, 7 (29 %) de los encuestados nombran la herramienta dtSearch, un Programa de traducción asistida que permite la búsqueda en el ordenador de textos íntegros (ya sean textos ya traducidos o documentos de referencia de todo tipo) (Juncal, 2009:13) y otros recursos como la Paginilla de la Sección, glosarios internos y propios e incluso orientaciones para la traducción de textos jurídicos.

Por lo que respecta a estas herramientas y al uso que se le ha dado durante la historia de la traducción en las Naciones Unidas, nos interesaba también saber si la forma de trabajar había cambiado a lo largo de los años. Por tanto, se les preguntó si consideraban que había cambiado y, en caso afirmativo, en qué consistía el cambio. 21 (7,5 %) de los encuestados respondió afirmativamente. Todos coincidieron en que se había llevado a cabo un proceso de informatización cada vez mayor. Las herramientas de ayuda a la traducción habían evolucionado mucho y se habían creado muchas nuevas, como apunta la siguiente afirmación: “Ahora trabajamos con nuestra propia herramienta de TAO, tenemos una buena base de datos terminológica... estamos mucho más interconectados que antes”. Según varias personas, hace aproximadamente 20 años, apenas se usaban ordenadores, las obras de referencia estaban en papel y las traducciones se dictaban y se trabajaba con copias impresas: “En 2003 muchos compañeros dictaban las traducciones y luego revisaban el texto que les entregaba el pool. Los glosarios eran largas listas en Word y las referencias eran pilas de documentos en papel, en versión original y español, que había que mirar uno a uno”.

Sin embargo, esta gran informatización ha resultado en más presión en cuanto a la productividad diaria (antes el volumen de trabajo era menor) y a la rapidez con la que se trabaja. Ahora, al trabajar más rápido y ser más productivos, las plantillas se han reducido, así como los presupuestos. Con la aparición de las herramientas TAO, hay más exigencia y más volumen de trabajo, y esto ha hecho que incluso se establezcan “excesivos cambios en cuanto al uso de herramientas”, que, como alega uno de los encuestados, se “implantan y desimplantan [sic] sin ningún criterio aparente”.

Otros encuestados afirman que todo este proceso también ha afectado a los textos originales, que son cada vez de peor calidad, y al lenguaje que se usa, que es menos artificioso. En conclusión, confirmamos nuestra hipótesis y afirmamos que la forma de trabajar en las Naciones Unidas ha cambiado para los traductores en muchos aspectos, que las herramientas de traducción han ayudado a facilitar la labor de estos profesionales, pero que el cambio también ha tenido algunas consecuencias negativas.

5.6 Tipología textual y temática

Los resultados obtenidos con respecto a los tipos y temática de textos que se traducen también son significativos, además de la percepción sobre el volumen de trabajo. En este sentido, el volumen de trabajo percibido de manera diferente, dado que 16 (67%) de las personas calificaron el volumen de trabajo de la Organización en materia de traducciones como “alto”, 5 (21%) como “muy alto” y 3 (12,5%) como “medio”.

En cuanto a la tipología textual, son muchos los tipos de textos que se traducen en la organización, y los temas de estos varían según la sede u oficina en la que se trabaje. Por tanto, queríamos conocer cuáles eran los más comunes o si quizás existían algunos que no conocíamos antes de iniciar esta investigación.

Según los resultados obtenidos, los tipos de textos que se traducen son los siguientes, ordenados de mayor a menor porcentaje: informes (23, 95,8 %), proyectos de resolución y de decisión (20, 83,3 %), comunicaciones (20, 83,3 %), documentos oficiales de los órganos principales y sus órganos subsidiarios (relacionados con los procedimientos de los órganos de la organización) (20, 83,3 %), programas (14, 58,3 %), notas (13, 54 %), enmiendas (11, 45,8 %), publicaciones no incluidas en los documentos oficiales (11, 45,8 %), respuestas a cuestionarios (10, 41,7 %), materiales de información pública (8, 33,3 %), análisis (7, 29,2 %), documentos sin signatura (7, 29,2 %), memorandos (6, 25 %), estudios (6, 25 %), encuentros (3, 12,5 %), y El Diario de las Naciones Unidas (3, 12,5 %).

La tipología de textos proviene de la clasificación de Cao y Zhao (2008:45) y, como podemos apreciar, los que se traducen con más frecuencia son los informes, los proyectos de resolución y de decisión, las comunicaciones y los documentos oficiales de los órganos principales y sus órganos subsidiarios. Estos documentos pertenecen, en su gran mayoría, al primer tipo de documentos de dicha clasificación, esto es, los documentos publicados por los órganos principales y subsidiarios o dirigidos a ellos. Por otro lado, los que se traducen con menos frecuencia son los memorandos, los estudios y encuentros (ambos dentro del primer tipo de documentos de nuestra clasificación) y el Diario de las Naciones Unidas. Además, en el apartado “otros”, los encuestados mencionan las actas de la Comisión de Derecho Internacional, los presupuestos e informes de ejecución de presupuesto o los documentos de conferencia (previas a la sesión, posteriores a la sesión, etc.).

Por último, en relación con la temática, 19 (79,2 0%) de los participantes indican como tema los derechos humanos, tema en el que se pueden incluir otros subtemas, seguido por el desarrollo económico (11, 45,8 %), la paz y seguridad (9, 37,5 %), el espacio ultraterrestre (6, 25 %), y los asuntos humanitarios (3, 12,5 %, véase Gráfico 3).

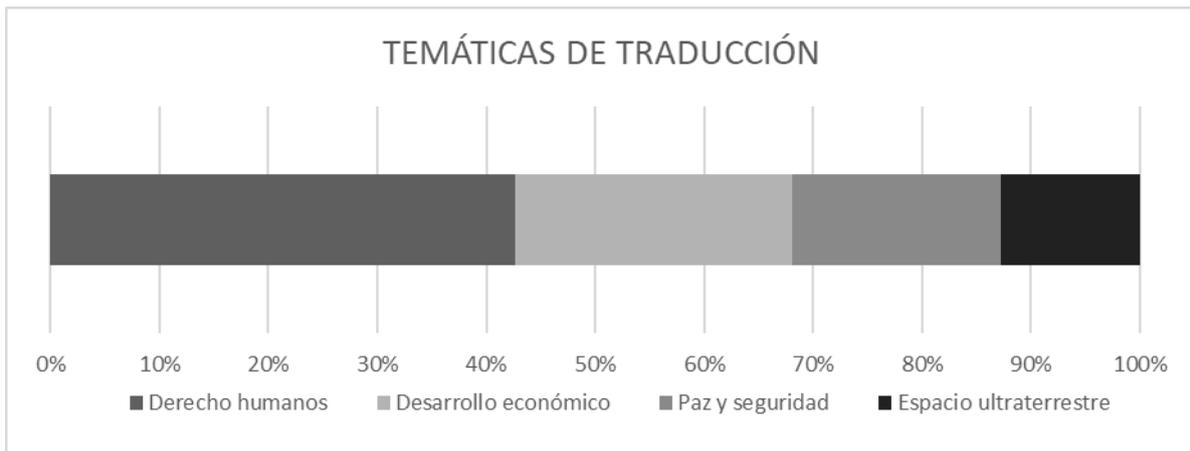


GRAFICO 3: temática sobre la que se traduce en el Servicio de Traducción al Español

Además, un porcentaje más bajo (2 participantes, 8 %) añade que traducen sobre cambio climático, desertificación y desarme, derecho internacional y derecho mercantil internacional, delitos y drogas, documentos financieros y cuestiones presupuestarias. Por consiguiente, observamos que los temas que se traducen con más frecuencia no son necesariamente los textos sobre la política internacional actual y que, en las Naciones Unidas, se traduce sobre un amplio abanico de temas desde los derechos humanos hasta el cambio climático o el desarme. De hecho, todo depende de su agenda. Esto concuerda con las afirmaciones del apartado 3 en el que subrayábamos que se traducen unos tipos de textos u otros según la sede u oficina en la que trabajan los traductores. En la misma línea, que corrobora la afirmación anterior, las respuestas indicadas por la mayor parte de los encuestados que trabajan en la oficina de Ginebra (ONUG) indican como temas más frecuentes los derechos humanos, la economía, el cambio climático y el Derecho, es decir, temas que ya habíamos vinculado a esta oficina.

5.7 Consejos para futuros traductores

Un apartado adicional de la encuesta pedía a los encuestados consejos específicos para los traductores interesados en trabajar en esta organización. En este sentido, un consejo en el que la mayoría de los encuestados coinciden es la importancia de tener un dominio excelente de la lengua materna. De hecho, este es uno de los aspectos que más se valoran a la hora de evaluar a los candidatos. Otro consejo que se da es la formación continua y constante, una buena preparación, especialización, presentarse al examen las veces que haga falta, no darse por vencido y no desanimarse. También se mencionan los conocimientos específicos sobre la traducción, pero también la importancia de poseer una amplia cultura general y de una lectura variada y constante. Destaca, asimismo, la importancia de conocer la forma de trabajo dentro de la organización, esto es, conocer las normas de estilo, la fraseología que se emplea, etc. Finalmente, una persona aconseja también estudiar otra carrera distinta a la de Traducción para obtener una base de conocimientos variados y completarla con un máster en Traducción o Interpretación.

6. Conclusiones

En resumen, podemos concluir que la labor de traducción en o para las Naciones Unidas se ajusta al concepto de 'traducción institucional'. Esto va en línea con lo que ocurre en otras organizaciones internacionales como la Unión Europea y entidades similares.

El contexto de multilingüismo es esencial en estas organizaciones, como se refleja en su

Carta fundacional, que establece los idiomas oficiales, aunque no todos poseen el mismo estatus práctico. La limitación a seis idiomas en una organización con 193 Estados miembros puede considerarse insuficiente, aunque signos como la inclusión del alemán como lengua de trabajo sugieren posibles cambios.

Teniendo en cuenta los resultados de este estudio, observamos una evolución significativa en la metodología de trabajo de los traductores a lo largo del tiempo, facilitada en gran medida por las herramientas TAO y la utilización de una variedad de recursos y herramientas aplicada a una tipología textual y una temática diversa. Sin embargo, esta evolución ha conllevado una mayor exigencia y, en ciertos casos, una infravaloración de la labor de los traductores. A pesar de los retos traductológicos cotidianos a los que deben hacer frente, estos profesionales encuentran soluciones mediante diversos recursos, incluyendo su propio juicio y sus conocimientos.

A pesar de un aparente deterioro en las condiciones laborales, la satisfacción personal de contribuir a una organización internacional como las Naciones Unidas, sigue siendo un factor motivador fundamental para muchos traductores, pese a las dificultades inherentes.

Referencias bibliográficas

- Avión Martínez, S. (2013). *El trabajo de traductor en las Naciones Unidas* [Archivo de vídeo]. Universidad de Vigo. <http://tv.uvigo.es/es/vídeo/mm/17945.html>
- Bondonno, N. [STS UNHQ]. (2015). *¿Cómo es el trabajo de un traductor de las Naciones Unidas?* [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=QYr0VMnOW0>
- Cao, D., & Zhao, X. (2008). Translation at the United Nations as specialized translation. *The Journal of Specialised Translation*, 9, 39-54.
- DGACM (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias), Naciones Unidas. (s.f.). *Traducción*. <https://www.un.org/dgacm/es/content/translation>
- Fall, P. L., & Zhang, Y. (2011). *El multilingüismo en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: estado de aplicación*. https://www.unju.org/es/reports-notes/JIU%20Products/JIU_REP_2011_4_Spanish.pdf
- Froeliger, N., Krause, A., & Salmi, L. (2022). Institutional translation—EMT Competence Framework and beyond. En T. Svodova, L. Biel, & V. Sosoni (Eds.), *Institutional translation training* (pp. 13-29). Routledge.
- García Cutillas, I. (2011). Software para traductores (2): Reseña sobre herramientas TAO. *El traductor en la sombra*. <https://eltraductorenlasombra.com/2011/03/07/software-para-traductores-2-resena-sobre-herramientas-tao/>
- Hermans, T. (2003). *Translation in systems*. St. Jerome.
- Jordan Núñez, K., & Clavería Artajona, C. (2023). Principales dificultades de la traducción institucional: el caso de las Naciones Unidas. En C. Valero-Garcés et al. (Eds.), *TISP8 - TISP en transición / PSIT in Transition* (pp. 73-87). Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Juncal, J. A. (2009). Del papel a la pantalla, de la utopía a la realidad. *Panace@*, 10(29), 13-15.
- Koskinen, K. (2008). *Translating institutions: an ethnographic study of EU translation*. St. Jerome Publishing.

- Lefevere, A. (1992). *Translation, rewriting, and the manipulation of literary fame*. Routledge.
- Mossop, B. (1988). Translating institutions: a missing factor in translation theory. *TTR: Traduction, Terminologie, Rédaction*, 1(2), 65-71.
- Naciones Unidas. (s.f.). *Servicio de Traducción*. Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/events/spanishlanguageday/2010/translation.shtml>
- Nóbrega, M. (2008). La traducción en las Naciones Unidas: la Torre de Babel a orillas del East River. En L. González, & P. Hernández (Coords.), *Traducción: contacto y contagio. Actas del III Congreso "El español, lengua de traducción" 12 a 14 de julio, 2006*. Puebla (México) (pp. 135-142). Esletra. http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/pdf/03/013_nobrega.pdf
- Pedreya, J. (2016). *¿Cuáles son las herramientas de traducción que se usan en las Naciones Unidas?* [Archivo de vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=rgBXA66D5Rc>
- Pukelis, L., Bautista-Puig, N., Statulevičiūtė, G., Stančiauskas, V., Dikmener, G., & Akylbekova, D. (2022). OSDG 2.0: a multilingual tool for classifying text data by UN Sustainable Development Goals (SDGs). *arXiv preprint arXiv:2211.11252*. <https://arxiv.org/ftp/arxiv/papers/2211/2211.11252.pdf>
- Sáenz, M. (2014). *La traducción al español en las Naciones Unidas*. Universidad de Castilla la Mancha.
- Sosoni, V. (2022). Translating for EU institutions. En T. Svodova, L. Biel, & V. Sosoni (Eds.), *Institutional translation training* (pp. 111-132). Routledge.
- Yi, R. (2023). Institutional translation and interpreting: Assessing practices and managing for quality. *International Journal of Public Administration*, 46(14), 1044-1055.